

# "Trazando el Camino de la Educación Democrática: 40 Años de Universidad Pública y Extensión en Argentina"

---

## PROBLEMÁTICA

*La necesidad de revalorizar la importancia de la Universidad Pública a 40 años de la Recuperación de la Democracia, como Institución que produce un cambio en la Sociedad.*

## FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) ha tenido un papel relevante en Argentina, particularmente durante el período de transición a la democracia en 1983.

Tras la dictadura militar, la UNT como otras instituciones educativas, trabajó en recuperar su autonomía académica y fomentar la investigación y la enseñanza de alta calidad.

Un logro destacado de la UNT en este período fue su contribución a la revitalización de la educación superior en el país, abogando por la diversidad de perspectivas y la libertad académica. Además, se centró en mejorar la calidad de la educación y promover la investigación en diversas disciplinas.

La UNT también desempeñó un papel relevante en la vida política y social de la provincia de Tucumán y de Argentina en su conjunto. La Universidad se convirtió en un espacio clave para el debate político y la promoción de los derechos humanos y civiles. Estudiantes y profesores de la UNT participaron activamente en la lucha por la justicia social y la consolidación de la democracia en el país.

Hemos seleccionado y revalorizado la temática propuesta debido a nuestra creencia en la importancia de abordarla de manera integral. En un contexto en el que enfrentamos diversas críticas y desafíos que amenazan los logros alcanzados en los últimos 40 años, como jóvenes universitarios, asumimos la responsabilidad de preservar y fortalecer los valores fundamentales de nuestra sociedad. Esto implica promover la Memoria, la Verdad y la Justicia, así como garantizar la continuidad de una universidad pública, gratuita y de alta calidad.

Nuestra firme convicción es que no debe haber dudas sobre la necesidad de ofrecer acceso a la educación superior a todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico. Con lo cual debemos abogar para mejorar nuestro sistema educativo de nivel medio, priorizando la enseñanza en competencias claves, llegar a todos los niños, niñas y adolescentes y generar proyectos sólidos para mantenerlos dentro del sistema educativo, desarrollar salud y bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes. Creemos firmemente que esto es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.

Nos fuimos formando en el compromiso con la educación como herramienta de cambio. Creemos que la educación es un derecho fundamental que debe estar al alcance de todos y todas, sin importar su origen.

Sin embargo, existen cuestiones que trascienden nuestra voluntad como estudiantes. La universidad atraviesa diversos períodos históricos y culturales que exigen adaptaciones en las políticas públicas dirigidas hacia la comunidad académica.

El sistema educativo superior argentino ha experimentado cambios significativos desde la implementación de la Ley de Educación Superior en 1995. Estos cambios han llevado a la diversificación del sujeto estudiantil, con variadas trayectorias y características socioeconómicas. Las reformas universitarias históricas han abordado la autonomía, la inclusión, la revisión curricular y la promoción de la investigación.

A lo largo de nuestra participación en la Escuela de Formación Política y Gobierno, hemos explorado las políticas públicas que la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) ha llevado a cabo. Hemos valorado el compromiso social detrás de estas políticas y hemos reflexionado sobre cómo la UNT se relaciona con la sociedad.

Por lo tanto, queremos utilizar algunos textos que hemos estudiado para realizar un trabajo en grupo. Esto nos permitirá plasmar lo que hemos aprendido durante estos meses de una manera más cohesiva. Queremos que este esfuerzo refleje nuestra comprensión más profunda de las políticas universitarias y su relación con la sociedad.

## DESARROLLO

---

A continuación, a fin de dar respuesta a nuestra problemática expuesta; nos planteamos las siguientes preguntas a modo de orientadoras y que intentaremos reflexionar o responderlas en el presente trabajo, que pueden ser de interés para docentes, personal administrativo,

directivos, estudiantes y la comunidad educativa en general a partir del recorrido histórico que hemos hecho: -

*¿Ha sido la universidad pública, en los 40 años de democracia, un faro de resistencia y compromiso social, preservando la educación superior gratuita y de calidad en contraposición a épocas de dictadura?*

*¿Se ha convertido la extensión e investigación universitaria en herramientas fundamentales para consolidar una sociedad democrática al promover la justicia social y la participación activa?*

*¿Es la autonomía académica, defendida durante la dictadura y afianzada en la democracia, esencial para que las universidades públicas sigan siendo faros de conocimiento, libertad y transformación social? –*

## FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

En mayo de 1914 bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña y durante la gobernación de Ernesto Padilla se inauguró oficialmente la Universidad Nacional de Tucumán. Siendo su primer rector, el Dr. Juan B. Terán, su gran proyecto académico y político sintetizado en el lema “Pedes In Terra ad Sidera Visus”; obtuvo su nacionalización en Julio de 1921 mediante la Ley N°11021.

La Universidad Nacional de Tucumán cuenta con sus propios órganos de co-gobierno y sus disposiciones referidas a ello; cuenta con 13 facultades, 8 escuelas experimentales dependientes de ésta, 17 carreras de pregrado, 72 carreras de grado, 73 de posgrado llevada adelante por intermedio de extensión. A su vez, también a través de extensión se llevan adelante actividades tendientes a acercar la universidad a nuestra sociedad mediante la Escuela de Formación Profesional surgida hace dos años, en la cual se dictan cursos de formación y oficios con salida laboral de forma gratuita.

El proceso de desarrollo de la Universidad Nacional de Tucumán no fue lineal, atravesó el periodo reformista de 1918 donde los jóvenes cordobeses por aquel entonces habían iniciado luchas destinadas a la democratización universitaria, siendo la Federación Universitaria de Córdoba quien reclamara un gobierno estrictamente democrático.

Ninguna Institución quedó exenta de un periodo de gran complejidad como lo fue el del "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983). En dicho período, tanto docentes, estudiantes y personal no docente fueron víctimas de secuestros, torturas, asesinatos y procesos de cesantías ante todo aquel que no respondiera al régimen dictatorial.

En 1983, retorna la Democracia bajo la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín. Según los escritos del Dr. Suasnábar y Susana Lazzaro a este momento se lo va a denominar de "transición democrática", en cuyo momento se daría la normalización universitaria que incluye tanto el proceso de institucionalización de retorno a la tradición reformista como también las políticas sectoriales impulsadas desde el ministerio de Educación y aquellas promovidas desde las propias universidades. El 13 de Diciembre de 1983 mediante un decreto presidencial se restablece el ejercicio pleno de la autonomía universitaria. La reinstitucionalización de las universidades en base a los principios de la reforma se inicia con la sanción de la Ley N°23068.

En 1984 se va a orientar el proceso de "normalización universitaria", lo que suponía la designación de autoridades transitorias, quienes llevarían adelante las tareas de llamar y sustanciar concursos abiertos y de oposición, elecciones de representantes y realización de asambleas de consejos directivos para elegir decanos y asambleas universitarias para elegir rectores.

En la década del '90, el país va estar bajo el gobierno peronista neoliberal de Carlos Saúl Menem, en ese momento se dictaría una nueva ley de Educación Superior, N°24521, bajo la cual la Universidad extiende su acción y sus servicios a la comunidad. Cambios que llevaron a la diversificación del sujeto estudiantil, con variadas trayectorias y características socioeconómicas.

## "INTEGRACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA"

Durante la última década, surgió el momento de fortalecimiento del Estado, a la vez, también se inicia un proceso de integración de extensión a la formación disciplinar, los autores Cecchi Néstor y Fabricio Oyarbide hablan de la tendencia a la "Consolidación de la

interacción de las Universidades Públicas con el contexto, con el territorio como parte de su misión social”, con lo cual el proceso de curricularización extensionista van a ser promovida desde la Red de Extensión Universitaria en su plan estratégico 2012-2015.

Las Prácticas Sociales Educativas constituyen acontecimientos disruptivos con las concepciones tradicionalistas en la construcción del conocimiento, ganando espacio la extensionalidad crítica que plantea la necesidad de re significación de los aprendizajes.

La incorporación de la extensión a la currícula por parte de la mayor parte de las Universidades Públicas Argentinas en los Últimos años se vincula con una perspectiva de interacción de las funciones de enseñanza, investigación y extensión con alcance ético-político, donde se busca una formación académica situada e involucrada en la transformación de las problemáticas sociales tanto de docentes, del estudiantado, a la vez también, la necesidad de re significar la importancia del aprendizaje en contextos reales donde se consideran relevante los vínculos estrechos entre prácticas, conocimientos y territorios, en donde dicha construcción del conocimiento sea parte y producto de la acción dialógica con el contexto.

## ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Durante el año 2021, se establece la Resolución N° 2089 bajo Expediente N° 698-020 Reglamentándose allí, las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad Nacional de Tucumán como obligatorias para los/las ingresantes a las unidades académicas desde el año 2022.

Hemos seleccionado fragmentos de texto que enriquecerán nuestra perspectiva y nuestra reflexión en torno al papel de la extensión y su contribución al cambio social

El escritor inglés John Berger nos brinda una poderosa reflexión:

"Las huellas no son solo lo que queda cuando algo ha desaparecido, sino que también pueden ser las marcas de algo que va a revelarse"

El objetivo de compartir reflexiones en torno a las posibles asociaciones entre la investigación y la extensión, busca aportar a la construcción de un conocimiento que, a su vez, se inscriba en un contexto dado, que reconozca la cuestión social en la que se sitúa.

En "La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles" de Oscar Jara H, abordado en el módulo IV, la conexión entre investigación y extensión universitaria es fundamental. La cita de John Berger nos recuerda que ambas actividades dejan una huella en la sociedad. La investigación debe trascender el ámbito académico para abordar problemas reales y contribuir a la Justicia Social. Subrayamos la necesidad de abordar las injusticias desde múltiples perspectivas, económicas, políticas y sociales. La universidad, a través de la investigación y la extensión, podría desempeñar un papel crucial en la transformación de la sociedad. Al unir el conocimiento con la acción, las instituciones académicas pueden contribuir a un mundo más equitativo y participativo, donde se respeten las diferencias y se promueva el cambio necesario.

Además, motivarnos aprender de lo que hacemos significa romper con una actitud defensiva que busca refugiarse en las seguridades que nos da el tener de antemano las respuestas a muchas preguntas y no tener que cuestionarnos nada. Por el contrario, proponernos vivir en un permanente estado de interrogación crítica sobre lo que pensamos, hacemos y nos sucede; desarrollar en nosotros la capacidad de pregunta, de cuestionamiento, de insatisfacción ante respuestas que puedan corresponder a otros contextos o momentos históricos; darnos la oportunidad de aprender críticamente. Como dice Paulo Freire (1997): "Un educador democrático no puede negarse al deber de, en su práctica docente, reforzar la capacidad crítica del educando, su curiosidad, su insumisión [...] el enseñar se prolonga en la producción de las condiciones en que aprender críticamente es posible. Esas condiciones implican o exigen la presencia de educadores y educandos creadores, instigadores, inquietos, rigurosamente curiosos, humildes y persistentes". (pp. 28-29)

En el artículo "A cien años de la Reforma Universitaria: la extensión para repensar la universidad pública desde la historia de la educación" de Natalia Vuksinic y Jorgelina Méndez, en el apartado Consideraciones finales: desafíos a 100 años de la Reforma. Los sentidos de la extensión universitaria, hoy: pagina 90 pensamos que al abrazar la actitud crítica y la disposición a aprender de nuestras acciones, estamos forjando un camino hacia un enriquecimiento constante. La mentalidad crítica desafía la complacencia y promueve la pregunta constante, fortaleciendo la capacidad crítica tanto de educadores como de educandos. Y siguiendo la visión de Paulo Freire sobre la educación democrática, esto guía el proceso educativo, creando una comunidad de aprendizaje donde la curiosidad, la inquietud y la persistencia son esenciales para la transformación individual y social.

Recuperar un lenguaje que otorgue una nueva identidad a la extensión universitaria es esencial. Debe evolucionar para adaptarse a los cambios y retos actuales, reconociendo

nuevas posibilidades y horizontes. A pesar de un siglo de reforma universitaria, debates sobre autonomía, co-gobierno y la función social de la universidad siguen siendo relevantes. La extensión se mantiene en discusión, ya que la universidad sigue siendo un ente en constante evolución.

El desafío radica en evitar una definición rígida, ya que la extensión y la universidad están en constante cambio. La pregunta sobre qué implica la autonomía universitaria hoy y quiénes se benefician de ella sigue siendo crucial. La extensión ya no necesita ser simplemente incluida en los estatutos universitarios, sino que debe ser redefinida políticamente para construir la universidad deseada y determinar a quién sirve.

## CONCLUSIÓN

---

A lo largo de los últimos 40 años de democracia en Argentina, la universidad pública gratuita y de calidad ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este contexto, las reflexiones que hemos planteado sobre la educación superior y la extensión universitaria adquieren una importancia aún mayor.

La universidad pública ha sido un faro de esperanza para miles de estudiantes, brindando acceso a una educación de calidad sin barreras económicas. La relación entre investigación y extensión ha permitido que la universidad no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos y críticos

La actitud crítica y la disposición a aprender de lo que hacemos son valores que han nutrido la democracia. La educación democrática, promovida por figuras como Paulo Freire, ha empoderado a estudiantes y docentes para cuestionar, indagar y evolucionar, lo que ha sido esencial para el desarrollo de la democracia en el país.

A partir de la entrevista realizada a la LIC. MIRYAM LEDESMA; quien se desempeña como secretaria de Marcelo Mirkyn (Secretario de Extensión Universitaria); damos cuenta de la Extensión como instrumento sumamente valioso de cambio social.

Relata los rangos que se dan en el lugar donde ella se desempeña, y a continuación nos comenta

*"El organigrama es: Secretario de Extensión, Directora Administrativa, Jefa de departamento de personal, Jefa en el área legal, Tesorería y Mesa de Entrada. También*

hay una unidad de proyectos que están directamente vinculada con lo que son los proyectos de extensión universitaria que los mismos son convocados a través de llamados abiertos que hace la S.P.U.N (Secretaría Política Universitaria de Nación), quien todos los años manda convocatorias, muchas veces son proyectos rentados y los voluntariados, muchas veces se manda un dinero y a veces no tiene los mismos fines o el mismo objetivo que otros proyectos como para que ustedes puedan entender. Ya vamos a entrar en lo que son los proyectos.

La secretaria de extensión en esto del organigrama que les decía, su función primordial es estrechar vínculos con la comunidad, poder fortalecer los mismos, poder tener una comunicación fluida en pos de crecer y que haya un crecimiento mutuo tanto lo que se hace en universidad, brindarle todas sus herramientas a la comunidad para fortalecerla, para que crezca, muchas veces apuntamos algunas cuestiones que la misma viene trabajando y obviamente es un intercambio que favorece: a la universidad, docentes, alumnos, también es la meta primordial, que el alumno con los conocimientos adquiridos pueda volcarlos o llevarlos a la comunidad, a la vez la comunidad va moldeando al alumno dándole la experiencia, los vínculos a través de los programas y de nuestros organismos.

Dentro de los organismos nosotros tenemos el área social, que es un área que viene trabajando muy fuerte todo lo que hace territorio que llamamos nosotros, es donde nos lleva arduas horas de trabajo, de conversaciones, hacer redes para llegar a lugares donde la universidad muchas veces parece como si fuera inaccesible, tratamos justamente que sea fácil, accesible y que tengamos una comunidad fluida, con la comunidad.

Dentro de los organismos sociales la secretaria tiene algo que es muy reciente, que son los centros de extensión territorial; están en Bellavista (C.E.T), otro en Tafi Viejo, uno que se inauguró el 20 de Julio, durante el evento llamado "Julio Cultural Universitario" en el barrio A.T.E y otro que está en vías de inauguración.

Dentro del área social está también el programa P.U.N.A (que es el programa universitario de lucha contra consumo problemático) ubicado en calle Jujuy al lado del ASPE. Tenemos el programa PUEDES (un programa de ayuda y de asesoramiento para el desarrollo local), el programa EPAM de (educación permanente para adultos mayores), en el mismo lugar se encuentra el programa EDUCACION NO FORMAL y esos serían los programas sociales.

Además tenemos la reciente inauguración, digo reciente porque recién lleva 2 años, la nueva Escuela de Educación Profesional; (donde se brindan capacitaciones al público en general). En el Teatro Alberdi también se encuentran funcionando nuestras orquestas; La Orquesta Sinfónica de la UNT, La Orquesta Juvenil de la UNT, El Coro de niños y el coro de

*jóvenes cantores. Todos estos organismos dependen de la Secretaria de Extensión Universitaria"*

En este contexto, la extensión universitaria, al adaptarse a los desafíos actuales, se convierte en un instrumento valioso para la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa. La universidad pública ha demostrado ser un faro que ilumina el camino hacia un futuro más prometedor y democrático, reafirmando su compromiso con la sociedad y su misión de servir a la comunidad en su conjunto.

## Bibliografía

---

Colacci, R., & Filippi, J. (Fecha de recepción: 09 de noviembre de 2019, Fecha de aceptación final: 02 de marzo de 2020). "La extensión crítica será feminista, o no será."

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles (Primera edición). Colombia.

Vuksinic, N., & Méndez, J. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria: la extensión para repensar la universidad pública desde la historia de la educación.

Citas incluidas de autores: Paulo Freire y John Berger según Bibliografía referida en Módulo IV